## Atenea

Revista Mensual de Ciencias, Letras y Artes Publicada por la Universidad de Concepción

Año XXIII

Abril de 1946

Núm. 250

## Puntos de vista

Consejo de Cultura

AS sociedades literarias de Santiago, y la Cámara de Editores de Chile, realizaron el año pasado una serie de gestiones destinadas a obtener del Supremo Gobierno la inclusión en el presupuesto de la Nación, de una partida de fondos con el objeto de estimular la producción literaria y artística del país.

Se hicieron, en esa ocasión, campañas de prensa a fin de crear un ambiente propicio a esta idea, y, conjuntamente, comisiones de las entidades nombradas, se entrevistaron con miembros del Congreso y con los Ministros de Educación y de Hacienda. Fué una hermosa jornada en la cual se trabajó sin restricciones de círculo ni egoísmos de ninguna especie. El señor Juan Antonio Iribarren que desempeñaba la Cartera de Educación, acogió con simpatía e interés la petición de los escritores de Chile y fué tan sincera su acogida, que mediante su valioso concurso y defensa del proyecto ante las comisiones del Congreso que estudian el presupuesto, éste pudo convertirse en realidad al aprobarse un ítem de medio millón de pesos en los gastos del Ministerio de Educación para invertirlos en la adquisición de libros y fomentar la creación artística en general.

Las sociedades literarias de Santiago, al luchar por obtener esta ayuda del Supremo Gobierno, tuvieron en vista un aspecto muy interesante del problema, como es el de ayudar a los escritores jó-

Atenea

venes que se inician en las tareas literarias y cuyas obras inéditas, no pueden tener la aceptación de las que llevan la firma de autores de prestigio que cuentan ya, con el favor del público y pueden ser un buen negocio para la editorial.

Hasta ahora la literatura, aparte de la creación del Premio Nacional no ha contado para nada con el apoyo de los poderes públicos del Estado. Los escritores no tienen una buena ley de propiedad intelectual. Los derechos de autor dependen de la buena voluntad de los editores, que se muestran reacios a publicar obras de autores chilenos y no sin cierta razón pues sólo son conocidos y apreciados por un número de lectores relativamente reducido. El amor a las bellas letras es aún muy limitado entre nosotros y por otra parte las editoriales de América en general, no se preocupan en absoluto de animar el intercambio de libros americanos, salvo cuando se trata de autores de prestigio continental, como Guiraldes, Gallegos, Rivera o la Mistral que ahora, con el Premio Nobel, alcanza la más alta jerarquía intelectual en los países iberoamericanos.

Es así como nosotros desconocemos casi en absoluto la producción literaria de Ecuador, de Colombia, del Perú, de Venezuela y Argentina misma. Los literatos que están al tanto de lo que se publica, saben que existen escritores como Gil Gilbert, Icaza, Uslar Pietri, Benjamín Carrión, Sanin Cano, Arciniegas, López Albújar, César Falcón, Mallea o Gálvez, pero en general, los libros de estos autores y de cien nombres más, tan valiosos como los citados, son para el grueso del público que lee, absolutamente desconocidos. Y con los de Chile en el resto de América ocurre igual cosa. No se conoce en toda su amplitud el pensamiento de América, la sensibilidad, los diversos aspectos de la cultura de nuestros países que están tratando de abrirle camino a las voces del espíritu.

El anhelo de las entidades literarias chilenas, es que el libro nacional se difunda hasta el máximo, tanto dentro del país, como entre nuestros hermanos de raza y de idioma principalmente. Para echar a andar esta idea, y a la vez ponerla en práctica, el señor

Puntos de vista 3

Iribarren hizo que un funcionario del Ministerio, asesorado por las indicaciones que le hicieran los escritores, redactara un reglamento y una disposición ministerial, creando un Consejo de Cultura, que estaría integrado por los presidentes de la Sociedad de Escritores, del Sindicato de Escritores, de la Alianza de Intelectuales y del Pen Club. Además en este Consejo estarían representados el Ministerio de Educación, la Biblioteca Nacional y la Cámara de Editores de Chile.

Este Consejo de Cultura, estudiaría la forma de divulgar la literatura chilena dentro y fuera del país y decidiría la publicación de los libros inéditos de calidad, comprometiéndose a comprar determinada cantidad de ejemplares que sirviera como boleta de garantía al editor, que de este modo tiene una base segura y definida en el aspecto comercial, para hacer su negocio. Los libros,—una parte de la edición,—que comprara el Consejo de Cultura serían distribuídas en las diversas bibliotecas del país, y enviados en canje al exterior provocando de este modo un intercambio cultural, que propendería a un conocimiento más efectivo entre Chile y los demás hermanos del continente.

Hasta la fecha el actual Ministro de Educación señor Claro Velasco no ha expresado su pensamiento sobre este asunto de tan vital importancia para la cultura nacional. Estamos ciertos que procederá con el mismo interés y simpatía con que lo trató su antecesor, el señor Juan Antonio Iribarren.